



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 122467
CUI: 11001020400020220038000
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecisiete (17) de junio de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas N°2 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado Doctor **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante fallo del 8 de marzo de 2022, **NEGÓ** la acción de tutela instaurada por **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-**, a través de su Gerente de Defensa Judicial, contra la Sala N°2 de Descongestión de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior con el fin de notificar a **EUNICE DE LA CRUZ VALENCIA**, en calidad de demandante, **MARTA OLGA VILLA DE OSA** como interviniente excluyente dentro del proceso laboral rad 05001310500520140034901 y demás interesados en el asunto.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II